CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): ISUIZA OJANAMA JUSTINIANO
Título Habilitante: 16-CON/P-MAD-A-103-10
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / UCAYALI / SARAYACU
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 206-2010-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDU-C
Inicio de vigencia del Plan: 16/12/2010
Zafra: 2010-2011
Volumen del Plan(m3): 445.43
Consultor/Regente que suscribió el plan: REATEGUI RUIZ SEGUNDO ROLANDO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 23/09/2011, Término: 25/09/2011
Nro Res. Inicio PAU: 186-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 440-2013-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.53U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Hura crepitans* \| *Catahua*		186.824	186.81	186.81	100%	100%

Fuente: Resolución N° 440-2013-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	*Calycophyllum spruceanum* \| *Capirona*	10	9	90%
2	*Cedrela odorata* \| *Cedro*	1	1	100%
3	*Ceiba samauma* \| *Huimba*	6	6	100%
4	*Coumarouna odorata* \| *Shihuahuaco*	1	1	100%
5	*Hura crepitans* \| *Catahua*	26	20	76,9%
6	*Ormosia sunkei* \| *Huayruro*	1	1	100%
7	*Terminalia sp.* \| *Yacushapana*	5	3	60%

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:09:39

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.